

# LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX.

Guayaquil, (Ecuador).—Martes 12 de Setiembre de 1893.

Núm 3574.

Correos.

SECCIÓN INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Machala, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las dos con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Machala, con encomiendas y comunicaciones.

Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones a Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 17 29.

EL ADMINISTRADOR.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.

Para esta obra ilustrada que va a publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos a nuestros colegas la reproducción de este anuncio, a fin de que llegue a conocimiento de todos. Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invisible, "la Erizofora", que es un hongo parásito que se fija no sólo a la raíz, sino también a los Arboles como los mazaños, perales, limoneros naranjos, etc.

La forma de manchas rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desmenuzándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve a las plantas su vigor y fuerza.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en Los Pisos y Moquegua (Perú) en Concepción y Haasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor don José J. González.

Al público.

LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, a doce sueros, el ejemplar.

## El Gallito. Vignolo Hnos.

TELEFONO 319—APARTADO 202.

DIPÓSITO Y SOCURSAL DE "LA ITALIA"

Gran Fábrica a Vapor de Fideos, Chocolate, Mallowa y Alcohol Rectificado de 40º, de CASTAGNETO, VIGNOLO y ZEROLLO. (No equivocarse! con los bajos del Antiguo Hotel Francés.—Calle de "Pichincha" números 241 y 243.—Esquina de "Sucre" números 21 y 23. Surtido completo de vinos, licores y conservas.

—SALON PARA REFRESCOS—

Se entrega vino a domicilio, siendo el pedido de más de una docena. En los otros se alquilan cuartos amueblados por día y por mes, a precios convencionales y al alcance de todos.—Servicio esmerado, aseó y tranquilidad. Se vende también una máquina para fabricar Soda, sistema francés, casi nueva, que consta de generadora y tres fueltes. Guayaquil, 4 de Agosto de 1893.

## LAS ELEGANTES Y SOLIDAS MONTAÑAS RUSAS

PLAZA DE BOLIVAR

Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches. tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo a pasar un rato de solaz en las cómodas **MONTAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar. Guayaquil, Julio 19 de 1893.

## EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la Debilidad Nerviosa y en la Debilidad General. Para los Ataques Epilépticos, Corea, la Melancolía, la Jaquica Nerviosa, la Depresión del Espíritu, que son los resultados de la Influencia del Desarrreglo General del Sistema.

FRECIO: un peso por caja!

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Desco hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la Debilidad Nerviosa; la JAQUICA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA; LA IMPOTENCIA. Estos desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el consumo, el mayor de los vicios y el más horrible de los crímenes, que truen más miserias al genero humano que cualquiera otra enfermedad. La destrucción de la vida por este FICADO DE LOS REÑADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmensidad de males que engendra. Sin afectos y desmoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de LA MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMIGRACIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA PROSTRACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS Y TUBERCULOSIS, LAS AFICCIONES ENFERMAS DE VARIAS ESPECIES, LOS DOLORS Y DEBILIDADES EN LA ESPALMA, y estreñimiento, LAS ERUCCIONES DE LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL AVISO, LOS PRESABIMIENTOS JUZGADOS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO. Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY

Nº 7 WEST 34 STREET, NULVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

## Al Comercio.

Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Albría créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana.—5 Cophall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER | ofrece al público sus servicios como alfiler y tocador de piano para Bailes &—Calle de la "Industria" intersección con la "Atenas". Nº 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.

## José Matias Avilés

—Ha trasladado su estudio de Abogado a la calle de "Sucre" y a cuadra nº 73, primer piso.

se hallan de venta en esta imprenta a razón de S. 3 cada ejemplar.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. FRANCISCA PARRALO BRAZÁN.

INSOLACION Y MORRINA.

## AVISO.

Encontrándose vacantes las escuelas fiscales de niños y niñas de esta ciudad, de orden del señor Gobernador y Subdirector de Estudios de la Provincia, se convocan opositores a dichas escuelas, bien sea presentando títulos en forma ó sometidos a rendir el respectivo examen para obtenerlas. El término que se concede para que se presenten los opositores es hasta fines de Setiembre entrante, para que las referidas escuelas principien a funcionar en el 1º de Octubre, como lo dispone la ley. Machala, Agosto 18 de 1893. El Secretario de la Gobernación, J. D. CAMBA.

## Noticia.

El "BITTER EXTRA" (este título registrado (forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud curativa de los amargos, los cuales, sirviendo sobre el cerebro y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las alteraciones fáciles y la asimilación más completa. "Amargo a la boca dulce al corazón, es el más recomendable del estómago y de las venas, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aceptado por nuestros órganos y simulado con tanto placer." "Un farmacólogo de los ruzicos que tuvo ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Atzer de la Facultad de Montpellier) declara que el "BITTER EXTRA" a base de aguardiente vino de Anís y de extractos de narcisus amargos, no es un compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónicas, nutritivas y estimulantes, aromáticas, aperitivas, re-energizantes, vermicifugas. Así preparado, el BITTER EXTRA cosa, tiene una acción preciosa, que, tomada a dosis moderada, calma las afecciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebre y de afecciones coléricas." Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

## ESPECIFICO

DEL DR. HALL, Celebre Remedio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECCIONES DE LA VEJIGA O DE LOS RIÑONES.

Un libro explicando las Erizoforas se mandará a cualquiera que lo desee por correo. CONSULTAS GRATIS PREPARADAS POR EL ERANDE MEDICINE CC 54 West 33d Street, Nueva York. De venta en las principales Droguerías y Boticas.

## A LOS GUAYAQUILEÑOS.

Se prepara en Quito la impresión de la Antología de prosadores ecuatorianos, es decir, de los más notables, de los sabios, antiguos y modernos escritores de la República; y es indispensable, es cuestión de hora para nuestra provincia, que aparezca en esta importante obra, los escritos e cosa de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido ni son pocos y muy dignos de figurar allí en lugar prominente.

Hacemos, pues, un llamamiento a los guayaquileños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresuren a coleccionar lo mejor escrito por nuestros prosadores y a remitirlo directamente a la Academia ecuatoriana correspondiente de la Real española ó al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Dr. don Pablo Herrera, encargado, según lo entendemos, de formar y hacer publicar la Antología de prosadores ecuatorianos.

No dudamos que nuestros colegas de la prensa reproducirán permanentemente, como nosotros lo hacemos este aviso de interés nacional.



Los Andes.

GUAYAQUIL, SETIEMBRE 12 DE 1893.

CORRESPONDENCIAS Y CORRESPONSALES.

El "Diario de Avisos," canta anoche la palinodia del modo siguiente: "Aunque ya lo hemos dicho en repetidas ocasiones, ahora lo advertimos nuevamente, por aquello de que lo que abunda, no daña."

"La Redacción del "Diario de Avisos" no acoge ni se hace solidaria de las opiniones que se los correspondales manifiestan en sus escritos, y en abono de esta sincera advertencia nos referimos al final de las "Crónicas Aszuayas" publicadas últimamente, en el que se dirige una nota a la Dirección de este "Diario por las modificaciones hechas en el texto de artículos anteriores, de la misma procedencia."

"Menos podemos aceptar la infundada despenfanda de alguna correspondencia recibida de ultramar, desde que nuestra misión, aunque opositorista, es elevada y rechaza la idea de zahir individualidades y atizar odios y rencores."

"Coloquémonos en nuestro puesto." Aunque en todos los tonos nos ha asegurado el hoy Redactor principal del colega que es antiguo periodista, cosa que no ponemos en duda; pero el mismo nos dijo que la redacción del "Diario" es responsable de cuanto acoge en sus secciones oficiales; y que la sección de Correspondencias es enteramente oficial, pues no puede ni aun suponerse que una Empresa escoja a personas que no sean de su crédito político, para encomendarles el delicado cometido de darles cuenta de lo que en otros lugares de la República ó del extranjero sucede.

Puede en efecto un Corresponsal faltar a su deber ó equivocarse, ya emitiendo ideas contrarias a las que el diario a quien sirve sustenta, ya atacando por injuria personal a determinados individuos; pero para combatir esas ideas, como lo hemos hecho nosotros con nuestro correspondiente, no es necesario que la dirección del periódico, y para no publicar ofensas a nadie, haya una obra y debe haber bastante dignidad en todas las redacciones de los diarios que aspiran al nombre de honrados y serios.

Además, en el caso concreto de las llamadas "Crónicas Aszuayas," en las que se injuria a cuanto hay de respetable en el país [dejamos a un lado los insultos que a nosotros se nos prodigan,] la responsabilidad del "Diario" es aún más directa, pues tenemos entendido que el que las escribe no cobra nada por su trabajo, y que sólo un exceso de consideración de parte de quienes debieran impedirlo, dio ánima al mordaz autor de esas deslayadas crónicas; para herir a diestra y siniestra, a corporaciones y a personas que están muy por encima, no de él, que es una entidad negativa en el progreso social, pero aún de quien no tuviera los tristes antecedentes de ese desdichado sujeto.

El argumento del colega a quien sentimos tener que replicar, de que la mejor prueba de que no acoge la Redacción del "Diario de Avisos" las opiniones de los correspondales, es la "gracia reprimenda" a la Dirección de este Diario, por las modificaciones hechas en el texto de artículos anteriores de la misma procedencia; es contrapropósito por todo extremo; pues con esa desdichada prueba, está probando, que en varias ocasiones se ha visto obligada dicha dirección a suprimir, con todo derecho, lo que no ha creído deber publicar; y que no le pareció censurable el ataque impetuoso y grosero de que ese su correspondiente hizo víctima a "Los Andes," en la última de sus cartas, cuando lo dejó correr en ella. Y sin embargo, en esa carta, se llamaba a un diario que tiene el valor de sus opiniones, el periódico más vendido de todos en la República. Y después de decir que en la República no hay día sin periódico, porque las hojas periódicas sólo se ocupan "en agrio y pedestre estío" en cuestiones baladísticas de taberna y chismes de comadres, acaba por asegurar, que la prensa de Guayaquil no persigue ningún ideal levantado y digno, que sólo trata de hacer chismes en sus crónicas ramploñas, y otras lindesas por el estilo, que no creemos pertinente repetir.

A nos creyó el colega con el más perfecto derecho para suprimir desahogos de esa naturaleza, porque nosotros, —sin duda, sería porque los somos antiguos periodistas, — no sólo lo hubiéramos suprimido, si no que nos hubiéramos dirigido al imperante

corresponsal, —imperante en toda la extensión de la palabra, —prohibiéndole que volviera a injuriar así a una colectividad de la que formamos parte, en general, y en particular a un diario, que, al fin, sino amigo, es compañero de los demás en las arduas labores de la prensa.

Y quiere el "Diario" una prueba de lo que decimos?

Con motivo de algunos artículos de colaboración de "El Radical," de varios puntos del Interior de la República, se nos remitieron escritos completamente personales contra algunos de los Redactores del diario que afecta desdén y que en cuantas ocasiones puede nos zahiere, llevando su nimiedad hasta el extremo de negarnos el carácter de decanos de la prensa nacional, que treinta años de existencia nos dan. Pues bien, nosotros no publicamos esos artículos, porque no quisimos cobijar ni aun bajo el anónimo irresponsable del comunicado, desahogos que podían ahondar más las diferencias de la prensa nacional.

Y créanos el "Diario," de igual manera habríamos procedido y procederemos con él.

Porque tenemos idea muy alta de la misión que nos está encomendada; porque confiamos en nosotros mismos para defender las doctrinas liberales y el partido a q pertenece; porque no dudamos de recurrir al insulto cobarde, a la calumnia indigna, a la proximidad infame.

Ojalá cuanto dejamos expresado sea parte para que el colega en lo sucesivo se muestre más cuidadoso, ya que si aun queremos suponer, después de su paladina confesión de anoche, que haya dejado pasar intencionalmente las injurias y las calumnias de su desgraciado Corresponsal de Cuenca contra nosotros.

Exterior

MÉXICO.

Tomamos del Diario del Hoyar de 29 de Junio:

LOS CRIMINALES GOZAN EN MÉXICO DE MÁS CONSIDERACIONES QUE LOS PERIODISTAS.

Una galera húmeda, sucia y pestilente, completamente invadida por las chinches, pulgas y otros insectos más asquerosos, que por decencia no nombramos; el piso de ladrillos carcomidos, casi hechos pedruzcos; las paredes sin más color que el de la mugre; las vigas cubiertas de telarañas. Unas cuantas claraboyas dan entradas al aire y a la luz durante el día, y en la noche se cubren con petates.

Tal es la galera de detenidos, que sirve de alojamiento a los patriotas y valientes periodistas presos en Belem. Les hacen compañía en tan inhumano local los detenidos por delitos leves: ladrones rateros, vagos, ebrios escandalosos y, detalle curioso, los perros detenidos; de estos hay en la actualidad tres, dos de los cuales están presos hace seis meses por haber matado a una mujer.

Los detenidos son conducidos durante el día a un patio pequeño en el interior de la prisión; los periodistas y los perros permanecen día y noche en la perfumada galera.

En toda nación culta los presos por delito político ó de imprenta son tratados con especiales consideraciones: se les aloja en un departamento especial, y jamás se les confunde con los reos del orden común.

En México también existe un departamento especial en la Cárcel de Belem; se compone de cuatro piezas que, si bien dejan mucho que desear en cuanto a aire, comparadas con las galeras forman un departamento algo pasadero para el periodista pero para los actuales presos sería un palacio.

En esas piezas eran detenidos en épocas anteriores los periodistas, hasta que el señor Pérez de León tuvo la feliz idea, digna de los hombres do Tuxtipe, de confundir al periodista con el criminal. Las primeras víctimas de este nuevo sistema fueron los RR. del "Pompu" e "Hijo del Ahuizote"; y desde entonces los escritores piblicistas no alojados en las galeras destinadas a los criminales; espo-

Depósito de Vinos Chilenos FOF. MAYOR Y MENOR. Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS— A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha, toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Añejo dulce.....	S/. 0.50	Añejo blanco.....	S/. 1.00
Id. seco.....	" 0.60	Panquehue burdosos.....	" 0.50
Moscatal blanco.....	" 0.60	Tinto dulce.....	" 0.50
Moscatal blanco extra.....	1.00	Moscatal tinto extra.....	1.00

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compra por docenas ó por botellas. Por barricas **Gran rebaja.**

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Guayaquil, Febrero 16 de 1893.

cialmente cuando ellos dependen del Juzgado que está a cargo del señor Pérez de León; pues otros jueces suelen tenerles más consideraciones, alojándolos en el local que les corresponde.

En la actualidad ocupan el departamento de la prensa: dos notarios acusados de fraude, un individuo procesado por faltas de hecho a la autoridad, otro por allanamiento de morada a mano armada, dos condenados por fraude y falsificación, y tres por delito de imprenta, pero que no dependen del señor Pérez de León.

Decididamente Tuxtipe es para los periodistas lo que la inquisición fué para los libres pensadores y el Juez Pérez de León es el Pedro Arbués de esta pequeña y grotesca inquisición del siglo diez y nueve.

LA CRISISIN PAPEL MONEDA.

Leemos en *Las Novedades*: No hay señales de que cesen por ahora las quiebras de bancos en el Oeste y el Sur, el cierre de fábricas, el malestar en los centros de contratación y toda la cohorte de infortunados sucesos consecuencia de la situación financiera que aquí y en otros países se atraviesa y que se agravó desde que el gobierno de la India dispuso suspender la acuñación de plata.

Día tras día han venido sucediéndose las suspensiones de bancos, no pocos nacionales, y a las que ya hemos dado a conocer deben agregarse ocho ocurridas ayer, de ellas tres en la ciudad de Louisville, Kentucky, dos en Indianápolis, y una en Milwaukee, donde se siente una agitación extraordinaria, rebaja en el pánico.

En el Estado de Colorado, por efecto de clausura de minas y fábricas, sufren las punzadas del hambre de 15,000 a 20,000 personas, y únicamente la caridad organizada, la distribución de alimentos y la organización sistemática de oficinas de trabajos impiden que sucumban totalmente al peso de la miseria.

En la Holsa de esta ciudad tuvieron ayer fuerte depreciación los valores por efecto legítimo de la suspensión del Banco Mitchell, de Milwaukee, y en parte también como resultado de las operaciones de las bajistas.

La tirantéz monetaria ha afectado desfavorablemente la situación de la Compañía de Ferrocarril Erie, que ayer, por tercera vez en su historia, ha quedado bajo la dirección de sindicadores, nombrados judicialmente. Los rumores circulantes acerca del estado de los negocios de esta Compañía y de la probabilidad de que no pague el próximo dividendo, han contribuido a determinar esta situación.

Entre tanto, sabemos por un despacho de Méjico publicado en el *World*, que los banqueros de aquel país, fundándose en noticias recibidas de sus colegas de Europa, miran con confianza el porvenir, teniendo por seguro que cuando cesen las compras de plata por los Estados Unidos, dicho metal irá recobrando gradualmente su nivel, hasta cotizarse en Londres de 30 a 40 peniques onza, lo cual permitirá al comercio mejicano reconquistar el terreno perdido. Si se agraga a esto la perspectiva de abundantes cosechas, hay motivos para abrigar nuevas esperanzas.

Una de las causas, se dice por fin que contribuyen al malestar actual en aquella República, es la costumbre de

los hacendados de atesorar su capital sobrante; si lo depositaran en los bancos, los documentos bajarían de 10 a 7 por ciento.

PORTUGAL.

UNA HAZAÑA DEL REY DON CARLOS.

Londre, 26 de Julio.—El correspondiente en Lisboa del *Times* telegrafía que el jueves último, yendo en su carruaje con un ayudante el Rey Don Carlos desde la estación del ferrocarril de Cintra, vio a un hombre de atrevido aspecto en actitud de atentar contra la vida de un joven que estaba derribado al suelo. El Rey saltó del coche y detuvo el brazo del gigante, gritando al joven que huyera. Ante la inminencia de una lucha el ayudante corrió en ayuda del Rey, siendo derribado por el desconocido, quien se volvió en seguida furioso contra el monarca. Este le descargó un fuerte bastonazo en la cabeza, y al ver que procuraba, valerse de un cuchillo y un revólver, lo sujetó y dominó entregándole diez minutos más tarde a la policía.

Este suceso se verificó en un camino que suele estar desierto a la hora avanzada en la que lo recorrian el Rey, que resultó ileso, y su ayudante, que está muy magullado.

Crónica.

Oficina de Agua Potable.

A pesar de que el agua está entrando nuevamente en los albiges se hace indispensable seguir haciendo un servicio reducido hasta que se vuelva a tener la reserva necesaria.

Por ahora el servicio de agua se hará sólo de 6 a 12 a. m.

Guayaquil, Setiembre 11 de 1893.

EL JEFE DE LA OFICINA DE AGUA.

Calendario.—Mañana Miércoles 13 de Setiembre.—San Felipe y San Macrobio mártires.

Bombas de guardia.—Mañana Miércoles 13 de Setiembre hará la guardia de depósito, la compañía "Sirena" N.º 4 y una sección de 20 haccheros.

Baños del Salado.—Mañana Miércoles 13 de Setiembre. Marca llena por la mañana a las 8½, Marca llena por la tarde a las 5.

Nota.—Se recomienda a los bañistas las tres horas anteriores a la marca llena.

FOSFATA FALIERES. Alimento de los Niños.

Análisis del agua potable.—N.º 1031.—República del Ecuador.—Jefatura General de la Provincia del Guayaun.—Guayaquil, Setiembre 8 de 1893. Sr. Licenciado don Ramón Flores Ontañeda.

Por uno de los periódicos de la localidad, y aún en el concepto particular de varias personas, se ha dicho que el agua potable de que se provee la ciudad, de la corriente de Agua Clara, se halla en condiciones que no son enteramente favorables a la salud.

Como Ud. lo reconocerá muy bien, no le he menester encarecer cuán necesario se hace conocer, a punto fijo, y mediante un análisis científico, la calidad de dicha agua, que sin eficaz y poderosamente ha de contribuir a la salud general, y es con tal motivo que tengo la honra de dirigirme a Ud. por tpo de conseguir si le es posible prac-

ticar el análisis á que he aludido en unas tres ó cuatro botellas de agua que haré recoger de otros tantos distintos lugares de las cañerías.

Confando en una respuesta que me sentido que intereso, y apreciando toda su importancia este nuevo servicio que ofrecerá Ud. a Guayaquil, me permito prestarle con anticipación el nombre de la Junta de Sanidad, a cuya consideración elevaré el resultado de aquel análisis, y si mi propio nombre, el reconocimiento por cumplido. Si viese aceptar las consideraciones con que soy de Ud. su atento y sincero servidor.

R. T. CAAMAÑO.

República del Ecuador.—Guayaquil, Setiembre 9 de 1893. Sr. Jefe General de Policía de la provincia del Guayaun.

Tengo la alta honra de contestarle su muy atento oficio de fecha de ayer, y marcado con el núm. 1031, en el cual se digna Ud. hacerme presente la necesidad que hay en la actualidad de conocer las cualidades higiénicas del agua potable de la corriente de Agua Clara que circula en esta ciudad, por estar esta considerada como sospechosa, ya por uno de los diarios de localidad, así como por el concepto de varias personas en particular.

Con tal motivo se sirve Ud. preguntarme si sería posible practicar un estudio científico de dicha agua, ofreciéndome hacerlo por unas cuantas muestras de otros lugares distintos de la cañería principal.

Nada más satisfactorio para mí, señor Jefe General de Policía, que aceptar lleno de placer dicha comisión, a pesar de que mis conocimientos en un tan difícil estudio son algo insuficientes. Principiaré mis trabajos tan luego como mi salud lo permita, y yo mismo personalmente iré á todos los lugares en donde se encuentra ese servicio, á tomar las muestras con las precauciones indispensables que requiere esta clase de análisis.

Por estos trabajos, así como por otros que sean de interés para el pueblo de Guayaquil, no tiene Ud., señor Jefe General de Policía, otra cosa que hacer sino ordenarme é inmediatamente estará listo y muy gustoso prestaré mis pequeños servicios.

Con sentimientos de la más alta consideración y respetos me suscribo de Ud. atento y S. S.

R. FLORES ONTANEDA.

Nueva Bomba.—Llegó en el vapor "Pano" la nueva máquina encargada por la Compañía "Roca-fuerte." Por la noche de ayer estuvo ya armada. Es casi igual á la máquina de la "Sucre."

Crónica Americana.—¿Y cómo no ha de ser Amarilla, si renueva la bilis?

Oigan Uds: —Lorenzo Mosquera y Pedro M. Piguay han venido de Daule á órdenes del Intendente de Policía.

—Prófugo do sus papás, andaba Jesús Muñoz, pero cayó (esto es atroz!) en manos de la Policía, la que ha dispuesto devolver el pavor á los autores de sus días.

—Por 7 días permanecerá en chirona Rosario Paredes, por amiga de vagar en altas horas de la noche románticamente por las calles de la Ciudad.

—\$ 8 de multa, pagará Emilia Garzón, por haber coitado loveamente á su amigo.

—Esto de ser sospechoso á la Policía, hace caer á algunos en la Roja. Eso le ha pasado á Manuel Murillo.

—Ignacio Icaza, menor que anda también haciéndose la pava, ha caído en la Policía y está á órdenes del Sr. Intendente.

—Celedonio Cruz, está detenido á órdenes del Jefe del Cuerpo Construcciones-Incendios.

—Andrea Cruz [y sólo falta una para formar un calvario] está detenida por embriaguez y por abuso de confianza.

—El valiente Marcos Paredes por haber herido á un chico so encuentra en la Roja, encerrado en la Roja. Esto no será veros; pero es verdad.

—A 7 días de prisión ha sido condenado Emilio Eufrosino, por amigo de romper la cabeza á otros.

—Miguel Zárate, que en el momento del incendio de anoche so llevaba una sábana, sin duda para dormir arropado el pobre, fué visto y conducido á lugar seguro.



—Y... a 21 asiendo el número de contraventores. No son muchos.

Llamamos la atención de la Policía hacia la casa número 183 calle "9 de Octubre", donde nos han dicho que vive una mujer de mala fama, que forma escándalos diarios.

Si es cierto, tómense las medidas del caso.

Vico.—Ha llegado a Buenos Ayres el renombrado artista español de ese nombre, príncipe de los de la península, sin disputa, desde que Calvo y Valero desaparecieron pues antes acompañaba con ellos todas las glorias y todos los aplausos de que tan digno supieron hacerse.

Una empresa trae al eminente cómico a América; le paga \$1.250,000, le da parte en los beneficios y le costea todos los viajes, hoteles, etc.

Vico es un gigante en los dramas de Echegaray.

Su compañía es de lo mejor que ha venido por estas tierras. La Contreras, que es la dama que lo acompaña, es una joven artista, que no está a menor altura que la inteligente María Tebua. Al menos ha estrenado en los últimos tiempos todo el teatro del autor de "El Gran Galeón".

De Buenos Ayres, pasará Vico a Chile, luego al Perú, después a Guayaquil; en seguida a Guatemala, México, La Habana y Nueva York.

Preparaciones puestas a ver verdaderos y grandes artistas.

Incendio.—En la lavandería que queda al costado izquierdo del Antiguo Hotel de Europa, se declaró un incendio a las 3 de la madrugada.

En los atos de dicho Hotel, viven muchos artistas de la Compañía Abeila, quienes deben haber pasado un sueto más que regular.

Felizmente la "Salamandra" estuvo en el lugar amagado pocos minutos después del toque de rebato y ayudada por las demás compañías y por el cuerpo de Hacheros, que fueron llegando sucesivamente, el fuego se dominó por completo en poco menos de una hora.

Las pérdidas son insignificantes.

Anoche no celebró sesión el I. C. C. por falta de quórum. Se dice que el Viernes no pasará lo mismo, ¿Qué! Alá!

Ya tenemos agua en los aljibes del Santa Ana; pero todavía hay que hacer con prudencia el servicio.

Esto dice la Gerencia, que está encomendada a la actividad y celo indisputables del señor Juan G. Sánchez.

Sabemos que ha habido agudones que han cobrado ayer en las Peñas, real y medio y dos reales por el barril de Agua potable.

¿Quién puede remediar el mal? Este es un abuso que no debe ni puede tolerarse.

Piden riego los vecinos del Morro y de Chaudoy, es decir, no para ellos, que el que más y el que menos se baña todos los días; para sus calles, que están más secas que el desierto de Zaira.

Telegrama.—El Excmo. señor Presidente de la República ha enviado el que copiamos a continuación para el señor Gobernador de la Provincia.

Hélo aquí: "Como Jefe de la Nación y como ciudadano particular, deploro profundamente la pérdida del señor Don Antonio de Teza, una de las personas más honorables de la República. Reciba la distinguida sociedad mi pésame cordial por la infausta suceso. Su amigo y S. S. PRESIDENTE."

Duelo.—En momentos de entrar en prensa nuestro diario, hemos recibido el siguiente telegrama

Quito, Setiembre 12 de 1893. Señor Director de "El Globo". Guayaquil.

Tengo el pesar de comunicarle el fallecimiento del señor D. Francisco de Paula Urrutia, Ministro de Colombia en esta Capital, ocurrido en la mañana de hoy.

El Correspondiente.

Nos limitamos por hoy a publicar la doliente noticia que contiene el telegrama anterior, esperamos que mañana nos será dado expresar el sentimiento que nos causa la pérdida de ese ilustre hijo de Colombia; a la vez que honrar una memoria que merece ser honrada. (De "El Globo".)

Leemos en "El Republicano" de Quito.

DOCUMENTOS HISTÓRICOS.—Apropiación del rico caudal que de éstos existe en el A. R. de la Antigua Presidencia de Q. Uto, y por interesar a los

lectores que gustan de los estudios históricos, nos hemos propuesto publicar en esta hoja, siempre que el tiempo y el espacio nos lo permitan, algunos documentos de interés que vayamos encontrando en el mencionado archivo. Comenzamos ahora la nueva sección, reproduciendo la Proclama que el Presidente D. Toribio Montes dirigió a la ciudad de Pasto, en 10 de Abril de 1816. La mayor parte de lo que publicaremos parece inédita, y para más autenticidad, conservaremos la ortografía de los originales.

PROCLAMA

que dirige a la ciudad de Pasto el Teniente General Dn. Toribio de Montes Presidente de Quito.

Nobles, leales, y fieles Pastusos: Cuando vuestro heroico valor y firmeza laudable os han constituido como ilustres Atlantes, que habéis sabido sostener la justa causa del mejor y más amable de los Soberanos: cuando en la invidiosa guerra promovida por la peridia es ingratitud de los mismos Vasallos de Fernando Septimo, ós ha grandaudo vuestra fidelidad una gloria inaccesible, y quando finalmente en los varios sucesos y reencuentros de ella, habéis experimentado decidida la protección del Cielo en vuestro favor; sin duda debe hoy animaros más vuestra lealtad, confianza, zelo, y entusiasmo, como os se presenta la ocasión de poner el sello a la obra de vuestros merecimientos, y de conseguir nuevos honrosos triunfos. Ahora digo que sabeis, que las tropas Europeas, al mando del Teniente General Don Pablo Morillo han destruido a los insurgentes del nuevo Reyno de Granada hasta Tunja, derrotados completamente, y pegado fuego a esta ciudad en pena de su obstinada vergonzosa resistencia. Ya élls estan en posesion de la Capital; y ya algunas familias, y varios individuos del Congreso han adoptado el último apurado arvirio de emigrar a la Plata.

Si ós prestais gustosos por vuestra parte a acompañar y auxiliar al Exército, con víveres, vagages, y demás necesario para transitar por unos países que los enemigos han dexado eriazos, y aniquilados; emprenderá aquel su marcha a las ordenes del Brigadier Don Juan Samano, prometiendo Vós, y debiendo justamente asegurarnos por efecto de su constancia y honor, la dulce satisfacion de ver terminada una guerra tan porñada, y perjudicial a la Corona, al común de la Nación, y en particular a vuestra propia tranquilidad, y verdaderos intereses. ¿Cómo publicará eternamente la fama, el heroísmo, y fidelidad de Pasto para con su legítimo Rey, preconizando los relevantes sacrificios que ha contribuido a restaurar la estendencia, el sosiego, y el buen orden?

Ciertamente si por el sendero de los peligros se camina a la silla del honor, y del descanso; si como es verdad, vosotros tenéis superados ya los primeros ímpetus de los contrarios, que otro estrepito, y fuerza por Norte, y Sur, solo ha contribuido a hacer más grandes, y más plausibles vras Victorias; si ós halláis en el precioso tiempo de asegurarlas para siempre, la razon, y la prudencia dicen que no lo malograis, sino que ahora más que otras veces expucadais vuestros esfuerzos, bajo el seguro que tengo instruido a S. M. de todas las operaciones, y hazianas que ós han constituido acreedores a su distinguido amor, y remuneración; protestando, que recomendaré nuevamente los servicios de esa Ciudad generosa; y que todo quanto se gastase en la salida que haga ese Exército, será exactamente reintegrado y satisfecho.

La tropa del señor Morillo tiene asegurada la provincia de Antioquia, y se dirige al paruro, con el designio de apoderarse del Valle de Cauca. Los revedes sintiendo ya sobre sí el peso que los destruye, y agitados con su misma consternacion, han pedido a Caval, que se halla en Popayan auxilios, y este a penas le ha podido enviar el corto número de trescientos hombres, al mando de los Comandantes Monalvo y Torres, sin reservar más fuerza que otra poco mayor, única de que pueden disponer en todo el Reyno.

Estas circunstancias unidas a lo pestimo de su sistema, cuyo crimen persigue y alate su corazon por instantes, son las que deben alertar, y servir de vuestro estímulo a los vuestros, para extirpar de este golpe la sedicion y la peridia. La Religión, el honor, y queridos hijos con el clamor más eficaz y persuasivo, ós invitan a que consoldéis por último la empresa de la pacificacion que tenéis tan avanzada; pero sin rom-

per los diques que prescriben la humanidad y la razon. Solo deben sufrir el extrago los que encontráreis con las armas en la mano, dando así testimonio de su porñada contumacia; tratamos a los demás rendidos ó indefensos, con la fraternidad y compasion que exige la caridad Cristiana, que nunca se ha alejarla de la vista. Siempre se ha de obrar bajo este principio previa la sujecion, y disciplina militar, que son los polos en que estirva el éxito feliz de las campañas.

Quito, 10 de Abril de 1816.

Montes.

MINISTERIO DE GUERRA.—Se ha dispuesto, por este negociado: 1º, que no se admita en los Cuerpos del Exército a los individuos menores de edad, sin que antes acrediten el consentimiento de sus padres; 2º, que se prorogue, por tres meses, el plazo concedido a los particulares, para la entrega de armas del Estado que tienen en su posesion; 3º, que se extiendan letras de monte pidiendo a la pensión de diez y siete pesos treinta centavos mensuales a la señora Mercedes Salvador, viuda del Teniente Coronel don Antonio Veintemilla Almenada.

El señor General don José Antonio Gómez ha sido llamado al servicio, a fin de que desempeñe la honrosa comision de ir a Paiza, para recibir y conducir a Guayaquil, los restos del señor General don Secundino Darquea. Al efecto, se ha puesto a disposicion del señor General Gómez la escuadrilla nacional, ordenándole que desempeñe dicha comision como lo demandan el decoro de la Republica y la valia del fado.

He aqui la sentencia que ha pronunciado el Auditor de Guerra, para absolver al Sargento Mayor don Antonio Vergara, juzgado en Consejo de Guerra Extraordinario.

"Vistos.—Habiendo declarado el Consejo de Guerra Extraordinario que el hecho es constante, es decir, el procedimiento del Mayor Vergara, en la parte que ordenó que sea reducido a prisión el Capitán de Milicias de Paiza, José Félix Méndez; que el Jefe acusado no es responsable de ese hecho, por haber procedido dentro de la órbita de sus atribuciones; que está pródigo que la cárcel de Faján no presta seguridad, y últimamente, que ha manifestado su buena conducta anterior.—Por estos fundamentos, administrando justicia en nombre de la Republica y por autoridad de la Ley, se absuelve definitivamente al Sargento Mayor Graduado Antonio Vergara del único cargo de haber puesto en el cepto al Capitán de Milicias José Félix Méndez, dejando al procesado libre su derecho contra los culpables de haberle acusado calumniosamente.—Guayaquil, Agosto veintinueve del mil ochocientos noventa y tres.—Las cinco, y media.—El Auditor de Guerra, J. Figueroa, Antonio Vergara, C. Pérez, José J. Avilés.—Es copia.—El Teniente Coronel Secretario, Bernardino Villamar."

EL JUEVES, a las 4 de la tarde, murió el Prebitero don José Gil González C., Cura Parroco de Santa Prisca y hombre de carácter dulce y bondadoso. Halle paz en el eterno sueno.

HABIENDO FALLECIDO en Guayaquil la señora Ascension Guzman, sin hacer testamento ni dejar herederos, ha denunciado el señor Jacinto Zúñiga que una casa y cochera de propiedad de la fallecida, situadas frente a la Iglesia de Santo Domingo, en aquella ciudad deben pertenecer al Fisco.

EN el cantón de Santa Elena (Guayas), hay 25 escuelas sostenidas por el Gobierno y 22 por la Municipalidad, a las cuales concurre 1,543 alumnos.

EN el 44 sorteo verificado por la Sociedad de Beneficencia de Señoras el 27 de Agosto de 1893, han sido favorecidos por la suerte las siguientes personas:

- Vicente Rodríguez..... \$f. 600
Demingo Veloz..... " 50
Margarita Marcos..... " 20
Santiago Méndez..... " 20
María T. Franco..... " 20
Manuela Jordán..... " 20
José Lara..... " 20
Filosofía de la Vida.—
El estudio de los méritos de un hombre debe comenzar por el carácter, fisonomía del alma, sello que distingue a cada espíritu de los demás. El carácter se corrige, se moderniza, se perfecciona, pero jamás se muda.
"Se economizó pero no codicioso; satisfizo sus necesidades; y cumplió su deber con la amistad y con el honor. Jamás fue ladrón el varón fuerte. Gana con que vivir; del uso que gana depende la dignidad de lo que ganes; solamente esto es lo que hace que el dinero no sea una piedra despreciable."
"Nos tenemos la libertad de no pensar, como no podemos hacer que una verdad deje de serlo."
"El hombre que tiene mujer ó hijas ha dado rehenes a la fortuna."
"En cualesquiera condiciones y circunstancias, el bienestar está al alcance de los que tienen dominio, sobre sí mismo."
"El trabajo es saludable así el cuerpo como para el alma; no deja madurar los frutos de la pereza."
"El mérito por su propia virtud no abre camino."
"Así en la familia como en el Estado, la mejor manera de la riqueza es la Economía."

PYGMALION.

Este elegante almacén de modas y artículos de fantasía, acaba de recibir hoy en el vapor Laja, los siguientes artículos en estilo completamente nuevos y aparentes para la presente estación que se venden

A PRECIOS MUY REDUCIDOS. Para señoras Para caballeros

- Sombreros y capotas negras y colores
Damañ negro forrados y listados
Id. de colores
Soral blanco, variedad en colores
Id. plisé id. id.
Telas negros y tonos
Géneros de lana, colores y negros
Id. de seda y lana
Batao francés para mantas
Mucelinas estampadas
Zapatos y botas cabriulla legítima
Pasmamaria, blomas y adornos de vestidos
Abanicos varias clases
Sombrillas y paraguatas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda, y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas

- Vestidos de seda y lana bordados y
Sordalillos abanicos
Zapatos, betas
Medias, delantales
Muefias finas.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS. Perfumeria de Rogar y Gallet, Lubin Deletrez y Pinaud

C. MARFÁ

PERFUMERIA.

- Jabón Lilas de Francia
Polvos id. id.
Jabón y polvos Ixora
Jabón y polvos Brisa de las Pampas
Polvos Magnolia
Agua y polvos Chypre de Lubin
Pomada de viaje
Pomada Ixora
Cosmético, varias clases
Agua Ixora
Id. Brisa de las Pampas
Id. Portugal
Id. Quinine
Id. Rhum quinine
Id. Athénienque Guerlain
Id. Oriza tónica,
Id. Colonia, de Pinaud
Id. Dentífico, del doctor Pierre
Creme oriza
Id. Simon
Tintura orizalina
Id. Negritine
Esencia Brisa de las Pampas
Id. Ixora
Id. Piel de España
Id. Iris Blanco
Vinagre del doctor Pierre
Id. Bully
Polvos de arroz Helictor, de Deletrez
Id. id. Pielde España, de id.
Id. id. Amaryllis del Japon de id.
Id. Pielas de las Antillas, de id.
Id. Esencia Brisa de Cintro, de Anteo
Id. Bouquet del siglo XX, de id
y otros varios artículos que seria largo enumerar.

Quereis curaros de un dolor de cabeza? Bebed un vaso de cerveza nacional.

Avisos del Día

VENTA.

Se inscribirá en el término legal la escritura de venta otorgada por el señores Billozo, Escubido, Roberto y Petra Briones, al señor Manuel E. Cuchón, de los derechos y acciones que los primeros tienen en el sitio denominado Balao chico, parroquia de Naranjal. Se pone en conocimiento del público para los fines legales. Guayaquil, Setiembre 11 de 1893. Maldonado.

